SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
05 MAR. 2012
OPERADOR 16
QUITO

MIOSA S.A.
INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO 2011

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 279 de la ley de Compañías en vigencia, me permito poner a vuestra consideración el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2011.

2.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

Se han cumplido todas y cada una de las normas legales, estatutarias y reglamentarias y se han dado cumplimiento a las resoluciones de Juntas Ordinarias de Accionistas, especialmente aquellas relacionadas al cumplimiento de las obligaciones tributarias y societarias.

La administración me ha proporcionado oportunamente la información económico-financiera y me ha brindado la máxima colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

Los libros sociales y de accionistas, talonarios de acciones, expedientes, comprobantes, registros y más documentos se mantienen debidamente actualizados, de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías.

2.- ASPECTOS TRIBUTARIOS Y LABORALES:

La empresa ha cumplido puntualmente con todos los deberes formales previstos en la ley de régimen tributario interno esto es:

- Presentar las declaraciones de IVA, Retenciones en la Fuente y Anexo de Compras.
- Presentar la declaración del impuesto a la renta del 2010 y pago de los anticipos fiscales del período 2011.
- Proporcionar información cuando así lo ha requerido la Administración Tributaria.

Se ha cumplido con las obligaciones municipales esto es: pago de la patente municipal y del impuesto del 1,5 por mil sobre los activos.

En asuntos laborales debo indicar que se ha procedido a contratar los servicios profesionales de una secretaria, siguiendo todas las disposiciones que el código de trabajo y la ley de seguridad social prevén para estos casos.

3.- ASPECTOS CONTABLES:

Las revisiones practicadas a los registros contables y los exámenes selectivos efectuados me permiten opinar sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros, asegurando que existe consistencia suficiente y confiabilidad en la aplicación de las normas contables en vigencia.

A pesar de que las transacciones comerciales no son en un volumen significativo, debo señalar que se da cumplimiento a las normas básicas de control interno que permiten salvaguardar los activos de la compañía.

Además debo señalar que la administración cumplió con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías de presentar el "Cronograma de Implementación de la NIIF para Pymes" y la "Conciliación del Patrimonio".

4.- OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

En mi opinión, luego de haber examinado los estados financieros presentados por la empresa por el período comprendido entre el 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2011, puedo afirmar que no revelan situaciones dudosas y extrañas que afecten los intereses de los accionistas, o que deban considerarse como incumplimiento o inobservancia de las disposiciones emanadas por la Junta de Accionistas.

Existen las debidas correspondencias entre los estados financieros y los registros contables, y en las pruebas realizadas no se encontraron incoherencias que impidan la correcta aplicación de las normas contables y tributarias vigentes, que regulan las actividades comerciales de las empresas.

5.- SITUACIÓN FINANCIERA:

RUBRO	AÑO			Tasa de Crecimiento
	2011	2010	2009	
Activo	$ 2.653,53	$ 531,28	$ 477,24	*136%*
Pasivo	$ 2.070,80	$ 12,24	$ 11,26	*1256%*
Patrimonio	$ 582,73	$ 519,04	$ 465,98	*12%*
INDICES				
Liquidez	1,28	43,41	42,38	*-83%*
Endeudamiento	21,96%	97,70%	97,64%	*-53%*

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
05 MAR. 2012
OPERADOR 16
QUITO

Liquidez:

Este índice nos indica la empresa está en condiciones favorables para cubrir la deuda corriente que tenía al cierre del ejercicio fiscal. Pues disponía $ 1,28 por cada $ 1 que se adeudaba.

Endeudamiento:

El financiamiento del activo con recursos de los accionistas en el año 2011 es del 21.96% frente a un 97,70% del año anterior. Esta reducción obedece al incremento del pasivo, lo que indica que la empresa empieza a apalancarse.

6.- SITUACIÓN ECONÓMICA:

RUBRO	AÑO		VARIACIÓN	
	2011	2010	Valor	%
Ventas	$ 9.050,12	$ 549,18	$ 8.500,94	1548%
Gastos	$ 8.963,41	$ 483,88	$ 8.479,53	1752%
Resultados	$ 86,71	$ 65,30	$ 21,41	32,79%

Las ventas se han aumentado en $ 8.500,94 con relación al período anterior esto representa un incremento del 1548%.

Los gastos han experimentado un comportamiento similar al de los ingresos, y se han aumentado en $ 8.479,53 equivalente al 1752%.

Las utilidades se han aumentado en un 32,79%.

7.- RECOMENDACIONES:

En consideración a las verificaciones contables efectuadas y al presente informe, me permito recomendar a los señores Accionistas de MIOSA S.A., aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2011.

Quito. 28 de Febrero del 2012

Atentamente,

Carlos Julio Noboa M.
COMISARIO
CI. 1707004691

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
05 MAR. 2012
OPERADOR 16
QUITO